**FAMILIA PROFESIONAL**



**Ciclos:**

**IFC302 Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma**

**IFC303 Desarrollo de Aplicaciones Web**

**Módulo: Sistemas Informáticos**

**INDICE**

[1**.**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO**.**](#_heading=h.7xc2vewezo99) **4**

[2.Resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo](#_heading=h.4d34og8) **6**

[3. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.](#_heading=h.2s8eyo1) **8**

***1.Criterios de evaluación y calificación del módulo.***

**Calificación de evaluaciones**

Se realizarán 3 evaluaciones que podrán estar conformadas por pruebas escritas, pruebas prácticas y/o trabajos de investigación y actividades llevados a cabo por los alumnos.

La calificación de las evaluaciones se hará mediante la realización de una prueba teórica y la realización de trabajos de investigación y/o actividades que serán definidas por el profesor y cuyos contenidos tendrán relación con las unidades didácticas correspondientes a dicho periodo. El cálculo de la calificación de las evaluaciones se efectuará de la siguiente manera:

**Calificación = 60% PE + 40% T**

PE = Prueba teórica escrita

T = Trabajo (de investigación o actividades)

La valoración de las actividades y los trabajos será definida para cada uno y será entregada junto con el enunciado del mismo. La nota final de actividades y trabajos será la media ponderada de todas las actividades y trabajos realizados.

Se establecen además las siguientes penalizaciones en caso que se detecte algunas de las siguientes anomalías.

* Copia de trabajos existentes (completa o parcialmente) supone un 0 en la calificación.
* Retraso sobre la fecha de entrega establecida: Por cada día de retraso se restará un punto de la calificación final obtenida.

En caso de que en alguna evaluación no se propusieran trabajos de investigación o actividades evaluables, la nota de la evaluación será la nota obtenida en el examen (nomenclatura PE).

En el escenario 2, los exámenes serán presenciales. El profesor confeccionará dos enunciados de igual dificultad, uno para cada mitad de alumnos. Las actividades prácticas serán las mismas para las dos mitades de alumnos.

Asimismo, si en alguna evaluación no se realizará ninguna prueba teórica escrita la nota obtenida sería la de las actividades prácticas (nomenclatura T).

En el escenario 3, no se realizará ninguna prueba teórica, solamente se realizarán actividades prácticas.

Cada uno de estos apartados será valorado entre 0 y 10 puntos, siendo necesario para aprobar la obtención de un 4 como mínimo en cada uno de ellos para poder realizar el cálculo de la calificación de la forma anteriormente mencionada. Caso contrario la puntuación máxima que se podrá alcanzar será un 4.

Todas las calificaciones tendrán un valor numérico entre 0 y 10.

Como quiera que se pretende dar una formación integral a nuestros alumnos, en las calificaciones de las pruebas teórico-prácticas y los trabajos realizados se tendrá en cuenta la expresión, que deberá ser precisa y correcta, haciendo especial mención a la limpieza, orden, sintaxis y semántica de informes, proyectos y cuántos documentos sean requeridos al alumno. Una mala calificación en estos aspectos puede dar lugar a una evaluación calificada negativamente.

Todas las fórmulas anteriores descritas son igualmente válidas en cualquiera de los 3 escenarios. Lo único que puede variar es la cantidad de prácticas o de UD que se imparten en cada trimestre, o el orden de las mismas. Por lo demás no se distingue entre prácticas o teoría impartida de modo presencial, semipresencial u online. Todas tendrán el peso según lo escrito anteriormente y se calcularán las medias según las formulas antes descritas.

**Nota Final**

La calificación final de la asignatura se obtendrá con la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones, cuyo contenido didáctico está formado por el descrito en las unidades formativas **UF0483-12 y UF0483-22.**

Para tener aprobado el módulo será necesario obtener como mínimo un 5 en la calificación final, con las siguientes consideraciones:

* Solo se obtendrá una calificación de 5 o superior si la calificación de todas las evaluaciones es igual o superior 4. Si alguna tiene una calificación inferior a 4, la calificación final será como máximo 4.
* En el cálculo de la nota final del módulo, se utilizarán las notas obtenidas en cada evaluación, sin redondeo y con dos decimales, y no la indicada en los boletines de notas, puesto que ésta última es meramente informativa. Para su cálculo se aplicará el siguiente redondeo: en caso de que la nota obtenida se encuentre entre 4 y 5, se truncará a 4. En cualquier otro caso, si el decimal obtenido es 5 o superior se redondeará al entero siguiente, y si es inferior a 5 al entero anterior.

**Pérdida de evaluación continua.**

El número de faltas de asistencia al módulo profesional que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua, fijado por normativa en la Orden de 26 de octubre de 2009 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del BOA, es como máximo del 15%de la duración del módulo, correspondiendo en este caso a 24 periodos lectivos.

La superación de dicho porcentaje por parte del alumno acarreará la perdida de la evaluación continua, debiendo presentarse a la prueba de recuperación ordinaria que se realiza al finalizar la tercera evaluación, y cuya materia didáctica englobará la totalidad de los contenidos del módulo.

**Pruebas finales ordinarias**

Si la nota final del módulo calculada por evaluación continua es inferior a 5 o si el alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua, el alumno deberá realizar el examen final del módulo.

El alumnado que haya suspendido por evaluaciones o que haya perdido el derecho a la evaluación continua dispone de las siguientes convocatorias según el calendario lectivo indicado por el centro:

* Convocatoria Ordinaria Primera (Junio 1).
* Convocatoria Ordinaria Segunda (Junio 2).

El examen final de las convocatorias presenta las siguientes características:

* El examen final es un examen sobre los objetivos y contenidos del módulo. La prueba será única y general de todo el curso, y podrá constar de una parte teórica y/o otra práctica, ambas referidas a los contenidos establecidos en la programación.
* Para aprobar será necesario obtener como mínimo 5.

En estas pruebas se evaluará exclusivamente la realización del examen final y no se tendrán en cuenta las prácticas o trabajos realizados previamente durante el curso.

***2.Resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo***

1. Evalúa sistemas informáticos identificando sus componentes y características.
2. Instala sistemas operativos planificando el proceso e interpretando documentación técnica.
3. Gestiona la información del sistema identificando las estructuras de almacenamiento y aplicando medidas para asegurar la integridad de los datos.
4. Gestiona sistemas operativos utilizando comandos y herramientas gráficas y evaluando las necesidades del sistema.
5. Interconecta sistemas en red configurando dispositivos y protocolos.
6. Opera sistemas en red gestionando sus recursos e identificando las restricciones de seguridad existentes.
7. Elabora documentación valorando y utilizando aplicaciones informáticas de propósito general.
8. **Evalúa sistemas informáticos identificando sus componentes y características.**
   1. Se han reconocido los componentes físicos de un sistema informático y sus mecanismos de interconexión.
   2. Se ha verificado el proceso de puesta en marcha de un equipo.
   3. Se han clasificado, instalado y configurado diferentes tipos de dispositivos periféricos.
   4. Se han identificado los tipos de redes y sistemas de comunicación.
   5. Se han identificado los componentes de una red informática.
   6. Se han interpretado mapas físicos y lógicos de una red informática.

**Criterios mínimos: a, b, c**

1. **Instala sistemas operativos planificando el proceso e interpretando documentación técnica.**
2. Se han identificado los elementos funcionales de un sistema informático.
3. Se han analizado las características, funciones y arquitectura de un sistema operativo.
4. Se han comparado sistemas operativos en base a sus requisitos, características, campos de aplicación y licencias de uso.
5. Se han instalado diferentes sistemas operativos.
6. Se han aplicado técnicas de actualización y recuperación del sistema.
7. Se han utilizado maquinas virtuales para instalar y probar sistemas operativos.
8. Se han documentado los procesos realizados.

**Criterios mínimos: a, b, c, d, f**

1. **Gestiona la información del sistema identificando las estructuras de almacenamiento y aplicando medidas para asegurar la integridad de los datos.**
2. Se han comparado sistemas de archivos.
3. Se ha identificado la estructura y función de los directorios del sistema operativo.
4. Se han utilizado herramientas en entorno gráfico y comandos para localizar información en el sistema de archivos.
5. Se han creado diferentes tipos de particiones y unidades lógicas.
6. Se han realizado copias de seguridad.
7. Se han automatizado tareas.
8. Se han instalado y evaluado utilidades relacionadas con la gestión de información.

**Criterios mínimos: a, b, c, d**

1. **Gestiona sistemas operativos utilizando comandos y herramientas gráficas y evaluando las necesidades del sistema.**
2. Se han configurado cuentas de usuario locales y grupos.
3. Se ha asegurado el acceso al sistema mediante el uso de directivas de cuenta y directivas de contraseñas.
4. Se han identificado, arrancado y detenido servicios y procesos.
5. Se ha protegido el acceso a la información mediante el uso de permisos locales.
6. Se han utilizado comandos para realizar las tareas básicas de configuración del sistema.
7. Se ha monitorizado el sistema.
8. Se han instalado y evaluado utilidades para el mantenimiento y optimización del sistema.
9. Se han evaluado las necesidades del sistema informático en relación con el desarrollo de aplicaciones.

**Criterios mínimos: a, b, d**

1. **Interconecta sistemas en red configurando dispositivos y protocolos.**
2. Se ha configurado el protocolo TCP/IP.
3. Se han configurado redes de área local cableadas.
4. Se han configurado redes de área local inalámbricas.
5. Se han utilizado dispositivos de interconexión de redes.
6. Se ha configurado el acceso a redes de área extensa.
7. Se han gestionado puertos de comunicaciones.
8. Se ha verificado el funcionamiento de la red mediante el uso de comandos y herramientas básicas.
9. Se han aplicado protocolos seguros de comunicaciones.

**Criterios mínimos: a, b, c, d, g**

1. **Opera sistemas en red gestionando sus recursos e identificando las restricciones de seguridad existentes.**
2. Se ha configurado el acceso a recursos locales y recursos de red.
3. Se han identificado los derechos de usuario y directivas de seguridad.
4. Se han explotado servidores de ficheros, servidores de impresión y servidores de aplicaciones.
5. Se ha accedido a los servidores utilizando técnicas de conexión remota.
6. Se ha evaluado la necesidad de proteger los recursos y el sistema.
7. Se han instalado y evaluado utilidades de seguridad básica.

**Criterios mínimos: a, b, c**

1. **Elabora documentación valorando y utilizando aplicaciones informáticas de propósito general.**
2. Se ha clasificado software en función de su licencia y propósito.
3. Se han analizado las necesidades específicas de software asociadas al uso de sistemas informáticos en diferentes entornos productivos.
4. Se han realizado tareas de documentación mediante el uso de herramientas ofimáticas.
5. Se han utilizado sistemas de correo y mensajería electrónica.
6. Se han utilizado los servicios de transferencia de ficheros.
7. Se han utilizado métodos de búsqueda de documentación técnica mediante el uso de servicios de Internet.

**Criterios mínimos: a, b, c**

***3. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.***

**Procedimientos de Evaluación**

La evaluación de actividades se hará en base a la realización de pruebas escritas y la entrega de trabajos que periódicamente se proponga a los alumnos.

Las faltas de asistencia a clase podrán dar lugar a la suspensión de la evaluación continua tal y como aparece establecido en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Para evaluar los conocimientos adquiridos se realizarán controles periódicos escritos y/o pruebas prácticas al finalizar cada evaluación.

**Pérdida de evaluación continua.**

El número de faltas de asistencia al módulo profesional que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua, fijado por normativa de la consejería de educación de la D.G.A., es, como máximo del 15% de la duración del módulo, correspondiendo en este caso a 24 periodos lectivos.

La superación de dicho porcentaje por parte del alumno acarreará la perdida de la evaluación continua, debiendo presentarse a la prueba de recuperación ordinaria que se realiza al finalizar la tercera evaluación, y cuya materia didáctica englobará la totalidad de los contenidos del módulo.

**Actividades de Recuperación**

La recuperación (y la profundización en aquellos temas que sea necesario) se introducirá en el momento de la detección del problema. Se estudiarán las causas, lo que es necesario cambiar y/o reforzar y el método a seguir.

Al final del tercer trimestre se realizará una prueba teórico-práctica de las evaluaciones no superadas. Para la calificación de dicha prueba no se tendrá en cuenta ninguno de los trabajos o ejercicios que el alumno hubiese podido realizar a lo largo del curso. No se contempla la ejecución de exámenes de recuperación parciales, aunque el profesor podría ofrecer la posibilidad de realizar alguna recuperación parcial de un trimestre si lo estimara oportuno.

Una vez realizadas las pruebas de recuperación, la nota final se calculará según el método anteriormente descrito y con las mismas consideraciones.